



DECRETO U.DEC. N° 97 057

VISTOS:

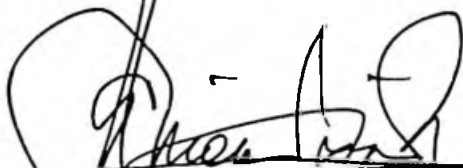
Lo solicitado por la Escuela de Graduados en nota E.G/095-97, de 04.03.97; lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 07.03.97; lo establecido en los Decretos U. de C. N°s 94-104 de 10.06.94 y 97-052, de 07.03.97; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, y 36 N° 6, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Apruébase el PROGRAMA DE DIPLOMADO EN ANALISIS Y GESTION DEL AMBIENTE LABORAL, propuesto por la Escuela de Graduados (Centro EULA)
2. Copia de dicho Programa, debidamente certificado conforme por el Secretario General, se archiva en la Escuela de Graduados; en la Oficina de Títulos y Grados; en la Oficina de Partes y Archivo; y en el Centro Eula.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Director del Centro Eula; al Director de la Escuela de Graduados; al Director de Docencia; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivo; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de marzo de 1997.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION .


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL